

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for h. m. and 11 30 M. 11 45 T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle. 29 y Reinoso. Este acreditado vino...

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Bilbao en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas...

Hernan Cortés, 2, principal. El acreditado salón de peluquería de TEODOSIO SAENZ, se ha trasladado de la calle del Puente...

GRAN BENEFICIO para el público.

VERDADERA LIQUIDACION NUNCA VISTA EN ORO PLATA Y BRILLANTES.

En muchas de las alhajas encontrarán aquellos que tengan á bien honrar con su visita este establecimiento...

También hay un gran surtido en cubiertos de plata Cristoff, coronas de vírgenes, copones y cálices de metal blanco superior...

Aprovecharse de esta ocasión.

PRECIOS FIJOS, PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

AUDIENCIA.

Proceso de D. José Estrañi.

(SEGUNDA SESIÓN.)

Desde las nueve de la mañana de ayer un numeroso público se agolpaba á las puertas de la Audiencia, ávido de presenciar los debates del juicio oral...

Antes de la hora anunciada, era imposible transitar por la escalera y pasillos de la Audiencia, pues el impaciente público había invadido el local...

A la hora anunciada, las diez de la mañana, empezaron á llenarse los estrados del tribunal de abogados de este ilustre colegio...

Colocados en sus respectivos sitios los señores que componen el tribunal, las acusaciones pública y privada y la defensa del procesado...

No bien giraron las puertas sobre sus goznes, una avalancha de personas se precipitó en el salón, pugnando por colocarse todos en primera fila...

El lugar destinado á los representantes de la Corporación municipal estaba ayer ocupado por los señores D. José Robert, don Evaristo López Herrero, D. Pedro Mazón y don Antonio Gamba.

El señor presidente.—El señor secretario dará lectura del acta de la sesión celebrada el día de ayer.

El secretario de sala procedió á la lectura del acta á la cual, y después de interrogados por la presidencia, prestaron su conformidad el representante del ministerio fiscal y el acusador privado.

El Sr. Álvarez Taladriz.—Con la venia del tribunal.

Presidente.—Tiene la palabra la defensa del procesado.

El Sr. Taladriz.—El acta que acaba de leerse por el digno señor secretario del tribunal contiene importantes omisiones...

La defensa, en medio de sus amarguras,

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 25 DE FERRERO DE 1887.

NÚM. 55.

tiene la suerte de dirigirse á un tribunal, rico florón de la magistratura, que entre una de sus más preciadas aptitudes posee la memoria, distintivo genérico de la ilustración...

Otro ruego tengo que elevar á la consideración de la Sala; como quiera que tampoco aparecen en el acta las declaraciones de otros testigos, como D. Celestino Sánchez Jusú, que han de ser valioso fundamento del proceso...

Presidente.—Deferente siempre la Sala con el letrado defensor, accede al primer ruego, y no tiene inconveniente en que consten en el acta las manifestaciones del señor Landa...

El Secretario tome nota de lo admitido y usual la frase de indulgencias literarias; sobre su concepto; sobre si lo mismo licencia poética que indulgencia literaria; sobre la indicación de la presidencia de si se concede la última por días...

Y ya ve la defensa como no en vano ha invocado la buena memoria del Tribunal.

Señor Taladriz.—La defensa tiene que dirigir aún otro ruego, al dar gracias á la presidencia por la benevolencia concedida á la mitad de su petición.

Presidente.—Quedará complacido el señor Letrado defensor.

Don Juan Manuel Diaz. El señor Taladriz.—Renuncio á examinar á don José Manuel Diaz.

Don Máximo Bolado Casuso. Casado, de 39 años de edad y comerciante.

Defensor.—¿Ha leído el testigo un artículo festivo de La Voz Montañesa, publicado en la sección de pacotilla, con el título de «Peregrinación á Las Caldas?»

Defensor.—¿Le ha leído todo?

Defensor.—¿Ha leído otros anteriores de la misma sección y escritos por el mismo autor?

Defensor.—Por la comparación de los artículos anteriores con el de que se trata, he oído apreciaciones y he visto dar importancia al último, ó algo que indicase molestia en las creencias de alguien ó de las suyas propias?

Defensor.—Solo he escuchado consideraciones agradables y las he formulado yo mismo á todas las pacotillas de La Voz Montañesa.

Defensor.—El testigo, por la fórmula del juramento prestado, ha hecho implícitamente declaración de ser católico, y conste, señor presidente, que la defensa hace esta indicación, no porque la estime perfectamente correcta, sino por imitar al digno representante del ministerio fiscal...

Defensor.—En virtud de esa declaración y de esa fe, ¿cree el testigo que puedan perturbarse las conciencias católicas, ó se ha asustado la suya al leer el artículo ó pacotilla que trata de la peregrinación?

Defensor.—¿Considera al Sr. Estrañi como honrado, caballero, buen padre de familia, á la que sostiene con el fruto de su trabajo como periodista, dando educación á sus hijos y cumpliendo con todos los demás deberes sociales?

Defensor.—Como tal le conceptúo por serme conocidas sus laboriosidad y buenas cualidades.

Incidente. Acusador.—Con la venia de la sala. A pesar de ser católico, ¿está el testigo afiliado á alguna sociedad religiosa?

Acusador.—No está tampoco afiliado á ninguna secta masónica?

Defensor.—Protesto enérgicamente... Presidente.—No conteste de ningún modo el testigo á tal pregunta. No consiento, no puedo consentir preguntas impertinentes.

Ha jurado el testigo por Dios, y hay que creerle por su conciencia, sin que aquí se venga á sondar lo que no hace falta ni al proceso ni al tribunal, ni á exigir una profesión de fé.

(Demostraciones de aprobación en el público.)

Presidente.—¡Silencio! A la menor manifestación, á la primera señal que indique por parte del público aprobación ó desaprobación, prohibidas por la ley en este sagrado recinto, mandaré despejar la sala, sin perjuicio de detener á los iniciadores ó causantes de la perturbación del orden y compostura que debe reinar en estos actos.

Acusador.—Protesto, señor presidente, y pido que se consigne en el acta mi pregunta y la opinión de la presidencia.

Defensor.—Precisamente al protestar con toda la energía que exige mi representación, iba á pedir también que se consignase lo que el Sr. Mazarrasa pide que se consigne: esa pregunta tal vez sea el luminoso faro que venga á aclarar aquí y fuera de aquí, en su día, el antro tenebroso en que ha nacido y se agita este triste y desgraciado proceso.

Acusador.—Mi pregunta, señor presidente, no era ni es tan impertinente como á primera vista pudiera parecer. Ese testigo ha venido aquí á hacer profesión de fé y á hablar, casi pericialmente, de sentimientos religiosos que dice no ha lastimado el artículo denunciado, y si ese testigo fuera masón, como, según declaración de la Iglesia, los masones no son católicos, mal pudieran herirse sus sentimientos como tal.

Defensor.—El testigo, una vez que jura decir verdad, ha dicho la última palabra en achaques de creencias religiosas, sin necesitar definiciones ni confesiones dogmáticas; y la sala no puede entablar aquí discusiones teológicas con el letrado.

Defensor.—El acusador ha establecido una antinomia entre su actitud de hoy y la de ayer cuando preguntaba á un testigo cuáles eran las notas de la Iglesia implícita y explícitamente pronunciadas al llamarse católico, apostólico, romano.

Presidente.—Queda terminado este incidente.

Don José González Trevilla, De 35 años, casado y del comercio.

A preguntas de la defensa, dice que conoce al procesado, ha leído el artículo objeto de la causa, sin que le ofendiera como católico; que nunca han llamado su atención otros escritos del autor más que por su estilo festivo y humorístico.

Defensor.—¿Cree el Sr. Estrañi es honrado, cumple sus deberes de padre, sostiene á su familia con el producto de su trabajo literario, y presenta con arreglo á su clase y procura hacerlos útiles á la sociedad; que jamás ha visto en él actos de irreligiosidad ni otras manifestaciones contrarias al culto.

El testigo declara ser diputado provincial.

Don Manuel Rodríguez Paret, De 32 años, soltero y letrado de este ilustre Colegio.

Defensor.—¿Lee el testigo con frecuencia La Voz Montañesa?

Defensor.—¿Conoce el estilo de la sección de Pacotilla y del artículo en ella publicado sobre la peregrinación á Las Caldas?

Defensor.—¿Ha sentido perturbada con su lectura sus creencias católicas?

Defensor.—Solo he visto en él un artículo humorístico y festivo, como todos los de Estrañi, sin que su lectura haya podido influir en mis convicciones en materia de religión.

Defensor.—¿Sabe si la frase conceder indulgencias se usa para dispensar á los escritores ciertas faltas literarias, tratándose de composiciones que las tengan?

Defensor.—Sabe si el escritor suele pedir indulgencia á fin de que no le molesten.

Acusador.—Nos ha dicho el testigo que es católico y que no le ha perturbado la lectura del escrito ó escritos de La Voz Montañesa publicados en su sección festiva.

Acusador.—¿Sabe que alguna vez fuese objeto de censura eclesiástica dicho periódico?

Defensor.—Recuerdo que el anterior Obispo le censuró.

Acusador.—Cuando se emplea la frase aludida, ¿ha oído citar las indulgencias en plural?

Defensor.—No, señor.

Defensor.—Si el testigo viese en un escrito la relación de actos religiosos y después del relato se usara la palabra indulgencias, ¿qué entendería?

Defensor.—Yo emplearía en el sentido festivo esa última forma.

Acusador.—¿Es ella conforme á la gramática? ¿Obedece á las reglas de la sintaxis pedir 300 días de indulgencias para una composición ó para una obra literaria?

Defensor.—Según Horacio ¿se concede absoluta licencia á los poetas en el género festivo?

Defensor.—¿Sabe también si suele ó es costumbre emplear la frase «tienes indulgencia plenaria para decir lo que quieras»?

Defensor.—¿Sabe también si suele ó es costumbre emplear la frase «tienes indulgencia plenaria para decir lo que quieras»?

Defensor.—¿Cree el testigo que hay que atender á las circunstancias típicas de localidad y de momento, y que estas circunstancias deben servir para apreciar el valor y verdadero sentido de la frase?

Defensor.—¿Ruego á la presidencia se sirva mandar consignar en el acta esta manifestación del testigo.

Defensor.—¿Conoce el testigo los antecedentes sociales de don José Estrañi? En este caso diga cuales son y que concepto le merecen.

Defensor.—¿Sabe si atiende y ha atendido siempre al sostenimiento y educación de su familia con el producto de su honrado trabajo?

Defensor.—Hace doce años que le conozco y siempre ha trabajado para llenar esa misión.

Defensor.—Durante el tiempo que hace que el testigo conoce al señor Estrañi, ¿ha desempeñado este algún empleo ó cargo retribuido por el Estado ó ha desempeñado destinos oficiales?

Defensor.—Nunca le conocí empleado alguno oficial, sino siempre trabajando como literato y como periodista.

Defensor.—¿Qué concepto le ha merecido y merece?

Defensor.—Siempre me mereció un concepto honrado y le consideré como excelente padre de familia.

Fiscal.—¿Leyó el testigo el artículo objeto del proceso el mismo día de publicarse?

Defensor.—No le leí en el momento, por hallarme ausente en Madrid, pero tuve ocasión de leerle después.

El señor fiscal lee el párrafo del artículo denunciado que hace referencia á la entrada del secretario del Ayuntamiento de Cartes en el comedor de la fonda del señor Terán.

Defensor.—Llamo la atención de la sala acerca del hecho que está realizando el representante del ministerio público al leer un documento que obra en autos y que es causa primordial del proceso, cuando dichos autos obran en la mesa del secretario y no se ha solicitado su lectura.

Fiscal.—Entiendo que las interrupciones de cualquiera de las partes que se dirigen á este ministerio son impertinentes, pues solo la sala, y nadie más que la sala, es la competente para interrumpir al representante de la ley en el ejercicio de sus funciones. Entiendo así bien que las interrupciones de la defensa del procesado no son de ningún modo justificadas y vienen á coartar el libre ejercicio de las funciones del tribunal, único en quien reconoce el derecho de oponerse á que lea un documento de los autos para dirigir por él sus preguntas al testigo.

El ministerio reconoce la falta que ha cometido al intrusarse en las funciones propias del oficio de alguacil ó del secretario, y pide á la sala se sirva ordenar se proceda á la lectura de dicho párrafo, por convenir así á los intereses de la representación del ministerio público.

Defensor.—Noto con harto sentimiento, señor presidente, que por el ministerio fiscal se nos quiere dibujar aquí como meros obstructivistas.

Tenga presente el ministerio fiscal que por encima de nosotros hay algo más sagrado; está la ley, y amparándose en ella, la defensa llama la atención de la sala acerca de todo aquello que cree que no se ajusta á sus prescripciones.

¿Cuándo, sino, van á hablar los abogados que tengan necesidad de hacer que se consignent sus protestas?

Presidente.—Queda terminado este incidente.

El señor secretario causará lectura del párrafo del artículo denunciado que obra á la cabeza de los autos y que se refiere á la entrada del secretario de Cartes en el comedor de la fonda del Sr. Terán en las Caldas.

Y prevengo á las partes que, para oponerse á los actos de los letrados que estén en el uso de la palabra se dirijan á la sala, pues no consentiré semejantes interrupciones.

El secretario dá lectura de dicho párrafo. Fiscal.—¿Cree el testigo que la palabra indulgencias, empleada en dicho párrafo por el supuesto firmante del artículo, puede referirse á las indulgencias literarias ó á otro orden de indulgencias que solo la Iglesia puede conceder?

composición poética del señor secretario de Cartes.

Acusador.—Para solicitar el perdón de un escrito ¿diría el testigo: concédame su indulgencia ó sus indulgencias?

Defensor.—Yo emplearía en el sentido festivo esa última forma.

Acusador.—¿Es ella conforme á la gramática? ¿Obedece á las reglas de la sintaxis pedir 300 días de indulgencias para una composición ó para una obra literaria?

Defensor.—Cree que en el sentido festivo está admitido.

Defensor.—¿Cree el testigo que el género satírico es el más socorrido del mundo y en él se pueden usar solecismos, galicismos, etcétera, para sacar partido?

Defensor.—Según Horacio ¿se concede absoluta licencia á los poetas en el género festivo?

Defensor.—Dice el testigo que conoce los preceptos de Horacio sobre la poética. ¿Conoce el precepto Est modus in rebus; sunt certi denique fines quos ultra citraque nequit consistere rectum?

Acusador.—Se le traduciré á usted: «Hay un modo con que deben tratarse todas las cosas: todas ellas tienen ciertos límites que no pueden transpasarse si se ha de obrar rectamente.» Este precepto es la condenación más explícita de lo que ha aseverado el testigo que aseguraba conocer los preceptos de Horacio.

D. Victor Díez Fernandez, de 26 años, soltero, abogado de este colegio.

Dice que tiene buenas relaciones con el procesado D. José Estrañi.

Defensor.—Renuncio por esta circunstancia á la declaración del testigo.

Se lee una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento de Los Corrales haciendo constar que entre los documentos obrantes en aquel archivo no figura que se pidiera autorización para verificar la peregrinación á las Caldas, y se une á los autos.

Defensor.—Renuncio á la declaración de los demás testigos que figuran en las listas de la defensa.

Presidente.—Por renunciado, y se declara concluso el período de prueba. Si las partes no tienen alguna observación que hacer á la Sala, se concede la palabra al señor fiscal.

Fiscal.—Es probable que el ministerio público se extienda en su discurso, y si la Sala ha de suspender la sesión á la una, ruego la haga desde luego para continuarla por la tarde ó el día de mañana.

Presidente.—Oído el parecer de los letrados de la acusación y defensa, se suspende el juicio para continuarle á las tres de la tarde.

Despejen. * * *

A las 9 se fijó un anuncio en la Audiencia suspendiendo el juicio hasta la mañana de hoy.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 23 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La cuestión referente al drama del señor Zapata continúa estando á la orden del día. El Sr. Romero Robledo le ha leído, y ha manifestado á sus amigos que no ha encontrado ningún motivo que justifique la determinación que el señor Duque de Frías tomó al suspender el estreno de dicha obra.

Como consecuencia de esto, mañana esplanará su interpelación en el Congreso, verificándolo también en la alta Cámara el señor Rojo Arias.

El tratado de comercio con los Estados Unidos vuelve á cotizarse en los círculos diplomáticos. El haberse suspendido las negociaciones que se venían entablando entre nuestro ministro de Estado y el representante en Madrid de la República norteamericana obedece única y exclusivamente á la próxima reunión de las Cámaras de Washington.

Las conclusiones que emitan los diputados yankees son las que han de influir para que continúen ó no las negociaciones entabladas para llegar á un acuerdo sobre el tratado de navegación.

Según noticias, que considero fidedignas, resulta que en lo referente á las transacciones de la marina de altura se toca con serias dificultades, las cuales son imposibles, hasta cierto punto, de obviar, visto el extremado espíritu de proteccionismo que en los diputados norteamericanos existe.

En lo referente á la marina de cabotaje el asunto ya varía, si bien es muy probable que Mr. Curry imponga algunas condiciones que menoscabarían en algo las concesiones que en el modus vivendi se tienen concertadas en principio.

Mr. Curry se muestra partidario de hacer concesiones recíprocas que vengan á mejorar el comercio y la marina, tanto de una nación como de otra; pero también es muy cierto que si las Cámaras de Washington se libieran y discutieran una revisión arancelaria, en su virtud se reducirán á un simple derecho fiscal los que gravan en la actualidad algunos, por no decir todos, los artículos importados; si tal hacen las mencionadas Cámaras, entonces no habrá lugar á las conferencias del señor Moret y Mr. Curry, por emanar de la representación de la República norteamericana el tratado completamente terminado y dentro de la reciprocidad de un...

bos países, sin necesidad de recurrir á conciertos diplomáticos.

Si la revisión arancelaria no se lleva á efecto, entonces puede darse como fracasados los beneficios que España obtendría si las cámaras relegasen el pago de derechos á una intervención fiscal, como ya dejó dicho.

De esta intervención y de la revisión arancelaria resaltarían máltratos los intereses comerciales de nuestras Antillas, por cuanto se establecerían las competencias con los azúcares de otras procedencias.

En lo relativo á las harinas y á los cereales puede considerarse como beneficiosa la revisión, pues no cabe duda que, al afectuarla, habían de cambiar de columna en descenso de derechos, previa la fiscalización correspondiente.

En la escala alcohólica ya varía la cuestión, y en este punto es donde se tendrá necesidad de recurrir á los conciertos diplomáticos.

Estas son las noticias que he podido recabar; y vuelvo á repetir que nuestro Gobierno tendrá que luchar contra el espíritu eminentemente proteccionista de los Norte-Americanos, óbice no pequeño para nosotros y que, para salvarlo, se hacen precisamente necesarias concesiones que nos perjudicarían y en alto grado.

**

A la hora de cerrar la presente se hallan reunidos en consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los asuntos que han de tratar son el relativo al concierto económico Vascongado, presupuestos y los referentes á las interpe-laciones anunciadas por el señor Rojo Arias.

**

Del extranjero se ha comentado mucho el triunfo de los partidarios franceses en la Alsacia y Lorena, siendo derrotados los candidatos alemanes.

La manifestación que han hecho los colonos franceses ha sido imponente, y ha molestado á Bismarck este acto por haber revestido todo el carácter de una manifestación anti-alemana.

La bolsa muy animada, siendo mucha la demanda de papel.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

CHINA.

El vapor Raphael, de la Compañía de las Mensajerías fluviales, que hace el servicio entre Bac-nin, Phu-lang-thuong y Haiphong, fué atacado el 29 de diciembre, frente al pueblo de Magdon, por varias embarcaciones piratas que le fueron persiguiendo durante más de media hora disparándole tiros de fusil. Afortunadamente, se encontraban á bordo del vapor dos pasajeros provistos de carabinas Winchester, y cuatro soldados con sus correspondientes fusiles, con cuyo auxilio se defendieron valerosamente, sosteniendo un vivo tiroteo con los piratas y evitando que estos se apoderaran del buque, cuyo casco y aparejo quedaron literalmente acribillado á balazos. De la refriega resultaron heridos el sobrecargo del vapor y uno de los soldados; aquel, tan gravemente, que falleció á los pocos días en el hospital de Haiphong.

Enterado del suceso, uno de los residentes franceses en el Tonkin, dispuso la salida de una columna de tropa en persecución de los piratas, á los que sorprendió y atacó en Magdon, poniéndolos en fuga y haciéndoles cuatro prisioneros.

En el mismo punto en que ha sido atacado el vapor Raphael, lo fué en el mes de noviembre la cañonera francesa Mitrailleur.

—El obispo de Pekin, M. Tagliabue, y el Padre Javier, que tanta parte tomaron en las negociaciones para la traslación de la catedral de Peitag, fueron recibidos el 10 de diciembre por el príncipe Ching y tres de los principales miembros del Tsong-li-Yamen, siendo objeto de una recepción muy cordial y de altas distinciones. Tanto el obispo como el Padre Javier se presentaron engalanados con las insignias de mandarin, el primero con botón rojo y el segundo con botón azul celeste.

Entre los católicos chinos de Pekin se pensó en abrir una suscripción para ofrecer á los dos Reverendos Padres los emblemas de alto mandarin; más el Gobierno, anticipándose á sus deseos y rompiendo con los usos del país, han enviado al obispo y al misionero el sombrero y el botón correspondientes al rango á que ha sido elevado.

ESTADOS-UNIDOS

Dicen de San Francisco de California á un periódico inglés que un armador de aquella ciudad trata de celebrar un convenio para el seguro de todos los cargamentos—cuyo valor no exceda de 250.000 duros—que sean expedidos de Inglaterra desde el primero de junio al primero de diciembre, aceptando todos los riesgos de guerra.

La prima será de 1/4 por 100; y el convenio comprenderá los buques de todas nacionalidades, incluso los alemanes, para los cuales los riesgos son mucho mayores, atendida la tensión de relaciones existente entre Francia y Alemania.

ROMA

Al recibir el Papa hace cuatro días al Nun-

cio de París le encargó que al regresar á su puesto diese al Gobierno francés seguridades de las disposiciones amistosas de la Santa Sede.

BULGARIA

Han caído grandes nevadas que han interrumpido el servicio de correos y ferrocarriles.

—El príncipe Alejandro de Battenberg debe llegar hoy, viernes, á Darmstadt para atender á la cura de un ataque de fiebre intermitente que padece.

UN INVENTOR IGNORADO.

The Board of Inventions, de Washington, está tramitando en juicio contradictorio la reclamación del ingeniero Bell, que pretende ser reconocido como inventor del teléfono.

Este expediente ha dado ocasión á don Francisco Quijano, hijo de esta provincia y entusiasta defensor de las glorias montañesas, para negar, en una carta que publica el New-York Herald, la primacía pretendida por el doctor Bell.

Recuerda el señor Quijano que nuestro convecino el apreciable industrial don Domingo Corcho (q. g. h.), exhibió por el año 1849 en Santander y varios pueblos de la provincia un aparato de su invención que titulaba la caja misteriosa parlante, y mediante el cual un individuo colocado en habitación lejana de la sala de experiencias hacía oír su voz por un embudo colocado en la citada caja, transmitiéndose el sonido por medio de dos carretes magnéticos que terminaban en una batería eléctrica.

Esta afirmación del Sr. Quijano está corroborada por muchas personas que residían en nuestra ciudad á mediados de siglo y que recuerdan todavía las curiosas experiencias ejecutadas por el Sr. Corcho y la profunda admiración que causaban en cuantos las presenciaban.

Uno de los operarios que aún trabaja en el importante taller de construcción de los Hijos del Sr. Corcho, recuerda también la existencia en el establecimiento del primitivo aparato telefónico á que esta noticia se refiere, primer ensayo mecánico de nuestro convecino y origen de la industria importante que bajo la razón social de Corcho hijos funciona en nuestra ciudad, y cuyos productos son conocidos y apreciados en toda la Península.

Debemos, pues, recabar para nuestra ciudad, con estos testimonios aún vivientes, la prelación del maravilloso invento, y bueno fuera que se aquilatase la certeza del hecho para que la gloria póstuma que pueda corresponder á aquel malogrado convecino se perpetúe entre nosotros y sea reconocida por todo el mundo, ya que tanto estímulo despierta el honrado afán de poseerla y acreditarla.

DIPUTACION.

Se reunió anoche á las siete bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Cuevas (D. R.), Díaz de la Pedraja, Lanuza, López Dóriga, Peña, Colis, Díez Ulzurrun, Eche-garay, González del Corral, Ibarra, López del Rivero y Ruiz.

De conformidad con el dictámen de la Comisión de Hacienda se acordó subvencionar con 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Rionansa para que ejecute las obras de un puente.

Y á propuesta de la Junta se acordó devolver al Director de caminos, para que le forme con arreglo á los nuevos formularios si fuera necesario, el proyecto de una carretera de Orzales á Bárcena de Ebro.

**

Se aprobó el informe emitido por la Comisión de Gobernación acerca de las obras que deben ejecutarse en la cárcel de Torrelavega, con objeto de destinarla á correccional provisional, acordándose en su virtud ordenar desde luego al Alcalde de aquella villa la ejecución de citadas obras por cuenta de la Diputación y con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto provincial; dirigir atenta exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que disponga que los penados correccionales sufran sus condenas en uno de los establecimientos generales del Estado, interin que se facilite cárcel correccional definitiva en la capital, y que continúe la Comisión provincial facultada para resolver en el asunto.

El señor presidente manifestó que acerca del mismo asunto se había recibido en el día de ayer una comunicación del señor Gobernador civil, transcribiendo otra de la Dirección general de Establecimientos penales, acordando la Diputación que pasase á sus antecedentes.

El mismo señor presidente excitó el celo de las comisiones para que informen en los asuntos sometidos á su examen, acordándose, en vista de no existir expedientes sobre la mesa, suspender la reunión hasta mañana sábado á la hora de las doce.

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana, domingo, predicará en la misa conventual que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

La comisión provincial ha acordado admitir en el hospital de esta ciudad á los enfermos pobres Fulgencio Menteón, vecino de Penagos; José María Sierra, de Bareyo; y Gregoria Salviejo y Catalina Gutiérrez, de Laredo.

Por el exceso de original, tenemos que suspender hoy la publicación del folleto que ayer anunciamos á nuestros lectores.

Hoy saldrá directamente para la Habana el magnífico vapor Murciano.

Don Antonio Pellón, vecino de Arnauero, ha solicitado de la autoridad de Marina la concesión de seis hectáreas de terreno en la ría de Santoña, tres entre el canal de Hano y Argoños y otros tres al Este del canal de Carranzana, para establecer dos parques de ostricultura.

Los que se crean perjudicados deberán presentar sus reclamaciones en la Ayudantía de Marina de Santoña, dentro del término de quince días.

El vapor «Catalán» de la Bandera Española, saldrá de nuestro puerto directamente para la isla de Cuba el 10 de marzo.

Don Juan Baisley Davies, vecino de la villa de Bilbao, ha presentado otra solicitud de registro de seis pertenencias de mineral calamina con el nombre San Rafael, radicantes al sitio que llaman Ermita de San Juan, término del pueblo de Sámano, Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

También don Gregorio Otañes Llaguao, vecino de Otañes, ha presentado otra solicitud de registro de diez pertenencias de mineral hierro con el nombre de «María Victoria», radicantes al sitio que llaman Regato del Convento, término de dicho pueblo, Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

El interventor de Eibar ha expedido guía á don Ignacio Mendieta, para remitir á don Victor Ugalde, dos escopetas Lefancheux de dos tiros, seis ídem de un tiro, tres ídem de pistón de un tiro y 14 revolvers, sistema Smith, de varios calibres.

Habiendo transcurrido con bastante exceso el plazo señalado á los ayuntamientos para incluir en el plan de aprovechamientos forales para el presente año los que se creyeran necesarios para el vecindario, el señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular, que se publicará en el Boletín oficial de la provincia, participando á los vecinos de los ayuntamientos que se hallen en dicho caso que no se admitirán más solicitudes con aquel objeto.

Don Arsenio J. Igual ha presentado en la Comandancia de marina de esta provincia una solicitud pidiendo se le conceda, á nombre de la Compañía Ostrícola de Maliaño, un terreno comprensivo de 14 hectáreas y 50 áreas ralicante al Norte de la isla Maraay, á fin de proceder á la ampliación de unos ostreros.

Los que se creyeran perjudicados, deberán presentar sus reclamaciones en dicha oficina en término de 45 días.

El vapor inglés «Stratheden», en viaje de Hong-Kong á Saigon se ha perdido sobre las Paracels, por efecto de un error en el rumbo.

El buque tocó en la restinga de un cabo cubierta por la pleamar.

La tripulación se hallaba tranquila por su propia seguridad, y hasta abrigaba esperanzas de poner á flote el buque; pero no contaban con los chinos.

Algunos juncos fondeados en una bahía inmediata, noticiosos de la posición crítica del vapor, acudieron al sitio de la ocurrencia y propusieron al capitán recoger la tripulación, á condición de que se les cediera el buque y el cargamento; pero, habiendo rebuido aquel la propuesta, los chinos asaltaron el buque y, á viva fuerza, embarcaron en los juncos á la tripulación. Esta creyó que, terminado el saqueo, las embarcaciones chinas se marcharían conduciéndolos á tierra; pero no sucedió así, sino que los chinos se mantuvieron allí, bajo el pretexto de que esperaban el buen tiempo para hacerse á la vela.

Impaciente el capitán inglés, y dispuesto á salir á todo trance de aquella situación, resolvió embarcarse en un bote salvavidas y echarse á la mar en busca de un buque; y así lo hizo, acompañado de un contramaestre y un marinero, pues lo demás se negaron á seguirle.

Aunque el tiempo era tormentoso, la embarcación tenía excelentes condiciones, gracias á lo que, los naufragos pudieron recorrer con ella un trayecto de 500 millas en dirección á la costa de Cochinchina, siendo, al fin, recogidos, á veinte millas del cabo Pandaran, por el vapor Olympia, que los desembarcó en Hong-Kong.

Durante la semana que terminó en 21 del corriente, la Sociedad benéfica Amigos de los Pobres distribuyó 2.211 raciones, ó sea un promedio diario de 315'85.

En la función del teatro de la Comedia, anunciada para mañana, sábado, pondrá en escena la Compañía Infantil los dramas en un acto El Desengaño, original del director D. Luis Blanc, y La agonia de Colón, el diálogo Sospechas, el juguete cómico El novio de doña Inés y el baile Polka grotesca.

Don Gaspar de la Lama y Viana, vecino de esta ciudad, ha presentado en la Sección de Fomento de este Gobierno civil una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral calamina con el nombre de San Pedro, radicantes al sitio que llaman El Eucinar, término de Langüera, Ayuntamiento de Castro ó Cillorigo.

El día 5 de marzo próximo saldrán para realizar la anunciada regata á través del Atlántico los yachts Dauntless y Coronet.

Anteayer no celebró sesión el ayuntamiento por falta de suficiente número de concejales, debiendo verificarse hoy la subsidiaria.

Esta noche dará una conferencia en el casino Republicano el conocido director de la compañía dramática infantil don Luis Blanc.

Por real orden de 9 de este mes se ha dispuesto la distribución siguiente al cupo de los mozos del reemplazo de 1886.

Table with 2 columns: Destinos and numerical values. Total 495.

«El Correo de Matanzas» dice que el 4 del corriente se declaró un violento incendio en el ingenio Central «María», de la propiedad de los señores Ferro y Compañía de Calimete, sin que los esfuerzos desplegados por la dotación de la finca, las fuerzas del batallón de Bailén que se encuentran destacadas en aquel punto, y los de los vecinos fueron bastante á contrarrestar los efectos del voraz elemento, que se declaró á la vez en veinte puntos distintos, y cuya violencia se hacía mayor á causa del fuerte viento Este que reinaba á la sazón.

Después de grandes, aunque inútiles esfuerzos para apagarla, el fuego vino á extinguirse por sí solo á las ocho de la noche y después de haber devorado cerca de 25 caballerías de caña sin cortar (medida que equivale á carro y medio próximamente) habiéndose temido en varias ocasiones que el fuego se propagase á las fincas limítrofes.

Se procede á averiguar las causas del mencionado incendio, que á juzgar por el hecho de haber aparecido por diferentes lados á la vez ha sido intencionado.

—En algunos vapores de la marina inglesa ha empezado á usarse el nuevo elemento ideado por un coronel de aquel país, instrumento que permite determinar la amplitud de los balances y escora de un buque con mayor exactitud y precisión que con los demás de su clase empleados hasta el día.

Se compone este aparato de un tubo de cristal en forma de arco, lleno casi completamente de agua, sin más vacío que el de una burbuja de aire, como en los niveles ordinarios. Este tubo va adaptado á otro arco graduado de metal, de tal manera que la burbuja y el cero de la graduación coinciden exactamente.

El tubo está cerrado por un extremo, y por el otro tiene un tapón á fin de poder aumentar ó disminuir la magnitud de la burbuja, así como rectificar el aparato para que en su normalidad coincidan la burbuja y el cero de la graduación.

Cuando el barco oscila, el aparato verifica iguales movimientos, quedando siempre la burbuja en la posición más elevada se lee el número de grados y fracción que el arco

graduado ha recorrido, tomando la burbuja como índice comparativo, y es la amplitud del ángulo de oscilación del barco.

SECCION MERCANTIL.

HABANA 5 de febrero de 1887.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 25 del pasado. Nuestro mercado en los primeros días de la decena presentó muy poca animación, pues vendedores y compradores se mostraban retraídos para operar. Los primeros ofrecían parcamente sus productos, y los segundos no mostraban mayores deseos de operar, en atención al estado anormal que atraviesa el mercado de Nueva-York por razón de las huelgas, que continúan y han dado por resultado disminuir mucho la demanda por nuestro principal producto, por estar cerradas algunas refineras y haber aminorado otras su producción. En los últimos días algunos tenedores han mostrado deseos de realizar y ofrecido libremente sus productos, dando por resultado un volumen de operaciones de alguna importancia, que han realizado á precios en baja de 1/2 reales en arroba en las centrifugas, comparados con los que regían por estas clases al publicar nuestra anterior revista. El mercado cierra poco sostenido á las cotizaciones que más abajo anotamos. Las noticias del mercado de Londres son poco favorables y acusan baja en los precios de la remolacha (de 10 á 7 1/2).

Las ventas efectuadas en el período objeto de esta revista han sido: 12.584 sacos centrifugas, polarización 93 á 96 1/2, de 4'60 á 4'91 1/2 reales arroba; 4.000 ídem ídem (hasta 3.000), polarización 96 á 96 1/2, á 4'91 1/2; 2.000 ídem ídem polarización 97, á 5'3 1/2; 3.000 ídem ídem, polarización 97, á 5; 5.000 ídem ídem, polarización 97, á 5; 2.000 ídem ídem, polarización 96 (á recibir en Cárdenas), á 4 1/2; 11.000 ídem ídem, polarización 96, (á recibir en Caibarien), á 4 1/2; 110 ídem azúcar de miel, polarización 87, á 3'44; 1.000 ídem (hasta 3.000), polarización 88 á 90, reservado; 300 bocoyes tren común, polarización 87 á 88, á 3 1/2 (Cárdenas); 500 bocoyes centrifugas, polarización 95 1/2 á 96, á 5'51 (Cárdenas). En purgados y azúcares de tren solo sabemos haberse vendido 144 cajas (hasta completar 300), núm. 1 1/2, á 4'80. Estas clases vienen lentamente al mercado, y no esperamos existencias de alguna importancia hasta fin del presente mes.

La exportación de azúcares para la Península, desde 1.º de enero, es de

Table with 4 columns: CAJAS, BOCOYES, SACOS, BOCAYES. Data for 1887, 1886, 1885.

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de

Table with 4 columns: CAJAS, SACOS, BOCOYES. Data for 1887, 1886, 1885.

Cotizaciones.

por arroba española libra á bordo. Centrifugas, en sacos, polarización 95.496 á 4.518 á 4.841 especial 96 1/2 á 97 4.718 á 4.841. Masechados 87 á 89 5.412 á 5.848 nominal. Purgados y azúcares de tren. Aguardiente de caña.—Las existencias son reducidas; cotizamos: \$ 18 á 19 pipa de castaño lista para embarque id. \$ 24 á 25 pipa de roble para embarque id. \$ 33 á 34 pipa de refino 30 id. Harinas nacionales.—Los arribos de estas clases en la decena ascienden tan solo á 1.000 sacos importados por el vapor Alava procedente de Santander; pero como quiera que todos los vapores que vienen de Nueva-York y Nueva Orleans traían partidas más ó menos importantes, que se ofrecen á precios más bajos, impiden toda mejora en las nacionales. Estas han venido detallándose con moderada demanda á los precios que regían en la anterior decena de \$ 9 1/4 á 9 1/2 por saco de 8 @, clases corrientes frías de Santander, dentro de cuyos límites se han vendido 3.700 sacos. La existencia se calcula en 12.000 bultos y el mercado cierra á las cotizaciones indicadas. Americanas.—En la decena se han importado de los puertos que anteriormente se citan, 5.897 bultos. La existencia en primeras manos es importante y los tenedores hacen presión por realizar. Cotizamos de \$ 10 á 10 3/4, según marca y clase, dentro de cuyos tipos se han efectuado las ventas. Cambios.—Cotizamos. Londres 60 div. de 20 1/2 á 20 3/4. Nueva-York id. de 8 3/4 á 9 id. Id. 3 div. de 9 3/4 á 10 id. Francos 60 div. de 5 1/4 á 5 1/2 id. España, 8 div. de 5 1/2 á 6 id. Oro español, de 128 á 128 1/2 Premio. 3 % con 1 % amortización 32 á 32 1/2. Anualidades 8/ (141) de 45 á 45 1/2.

PRODUCCIÓN DE AZUCAR.

CIFRAS del Shipping and Commercial List of New-York.

APRECIACIÓN.

Table with columns for year (1886-87, 1885-86, 1884-85) and various countries (Alemania, Francia, Austria, etc.) showing sugar production values.

Gran total... 5 008.000 4 466.976 4 719.800

NOTA.—La zafra de Cuba en 1885 á 86 fué de 672.237 toneladas, y la actual de 1886 á 87 cremos no excederá de 700.000 toneladas.

L. R. y C.ª.

AVANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 23.

A las seis de la mañana de hoy se han sentido temblores de tierra en Cannes, Toulon y Avignon.

La mayoría de los habitantes sobrecogidos con los movimientos subterráneos se han arrojado del hecho, refugiándose en las plazas y paseos públicos.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal ni material.

Berlin 23.

Resultados electorales hasta ahora conocidos 265.

Favorables al septenado. . . 145

Contrarios. 76

Empates, ó por mejor decir elecciones nulas por no reunir ninguno de los candidatos el de votos que exige la ley en el primer escrutinio. 44

Los reinos de Sajonia y Wurtemberg y los grandes ducados de Baden y Hesse han elegido principalmente partidarios del septenado.

Berlin 23.

Se asegura que el Parlamento alemán será convocado antes de las segundas elecciones en los distritos donde ha resultado empate ó nulidad por no reunir los candidatos la mitad más uno del número de votos del censo electoral, pues se espera habrá bastante número de diputados para constituir la Cámara y dar validez á sus acuerdos.

El Gobierno desea que se apruebe cuanto antes el septenado militar.

El discurso que pronunciará el emperador en el Parlamento ofrecerá grande interés.

Se dice que hará declaraciones bastante pacíficas.

Paris 23.

Ha llamado la atención una noticia confidencial que ha recibido Le Matin diciendo que el ministro de Negocios extranjeros de Portugal muestra particular predilección por Alemania, hecho—según dice—muy comentado en los círculos políticos y diplomáticos de Lisboa.

Añade que, según parece, el ministro portugués trata de buscar el apoyo de Alemania en las cuestiones coloniales, para reemplazar al que antes prestaba Inglaterra al reino lusitano.

Paris 23.

Las correspondencias de Alemania que publican los periódicos franceses, siguen hablando principalmente de las coacciones, amaños y vejaciones que según ellos se han puesto en juego para el triunfo de las candidaturas ministeriales.

La intervención de los landraves (subgobernadores), dice una carta, ha dejado atrás á cuanto se hacía en Francia en tiempo del segundo Imperio.

Dichos funcionarios no se han limitado á llamar los alcaldes, sino, que han visitado en persona muchos pueblos.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 24.—8 n.

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado, el Sr. Rojo Arias, en su interpelación al Gobierno sobre la cuestión del drama de Zapata, estuvo sumamente benévolo, habiéndose limitado á pedir que se introduzcan varias reformas en el Reglamento de Teatros.

Contestóle el señor ministro de la Gobernación.

Después de este incidente el Senado pasó á ocuparse del proyecto del Código penal.

Madrid 24.—8'15 n.

El Congreso, durante la sesión de esta tarde, ha estado animadísimo.

El Sr. Romero Robledo, por medio de una proposición incidental, interpretó al Gobierno sobre la suspensión del estreno del drama de Marcos Zapata.

Estudió la cuestión bajo el punto de vista legal, sosteniendo que no procedía la suspensión de la representación del drama, fundándose en el texto de los artículos siete y veintidós del Reglamento vigente de teatros. Dice que precisamente en la obra dramática, objeto de aquel inusitado rigor, se enaltece á la Reina regente.

Lee varios trozos del drama y dirige alusiones á los señores ministro de Gracia y Justicia, Mellado y Sánchez Pastor.

Dice que el Gobernador de Madrid, señor duque de Frías, ha infringido el artículo 13 de la Constitución.

Censura vivamente al Gobierno por haber declarado que se hace solidario de la conducta seguida por aquella autoridad.

El señor Sagasta se levanta á contestar al señor Romero Robledo preguntándole si él hubiera consentido que se representara semejante obra.

El señor Romero Robledo.—Sí, subvencionándola además.

El señor Sagasta.—¿Como conservador ó como liberal?

El señor Romero Robledo.—De ambos modos.

El señor Silvela.—¡Jamás!

El señor Sagasta se mostró algo descompuesto en las rectificaciones y estuvo poco afortunado.

La mayoría permaneció en actitud reservada, absteniéndose de aplaudirle.

El Congreso se ha reunido en secciones.

Madrid 24.—9'54 n.

El Sr. Monteros Rios ha presentado en el Congreso una proposición de no ha lugar á deliberar sobre la cuestión suscitada por el señor Romero Robledo.

La apoyará en la sesión de mañana, é intervendrá en el debate el señor Azcárate.

Excita gran interés este asunto en los centros políticos y literarios.

Madrid 24.—10'15 n.

Telegramas de Roma participan que el Sr. Depretis ha renunciado á formar un ministerio de coalición, viéndose acosado por las exigencias de la Cámara que son conciliables con las aspiraciones de la izquierda.

Madrid 25.—1'15 m.

Ha fallecido el senador Detrano (?). Sánchez Ocaña.

A consecuencia del pánico que han causado los terremotos de Niza, han abandonado aquel territorio más de once mil extranjeros que allí invernan atraídos por la benignidad del clima.

Madrid 25.—2 m.

Se ha botado al agua en el Clyde (Escocia) el nuevo crucero español «Reina Regente», construido por la casa de Thompson.

MISCELANEA.

El Gobierno de los Estados- Unidos tiene el propósito de conmemorar el cuadracéntimo aniversario del descubrimiento de América, con una exposición internacional, que se celebrará en 1892. El Senado de Washington ha elegido con tal objeto un comité compuesto de cinco senadores y ocho diputados, el cual estará encargado del estudio del proyecto y de establecer las bases principales del mismo.

El comité de la Cámara de representantes, al cual fué sometido el examen de este acuerdo, le ha aprobado por unanimidad.

Dicho comité ha declarado, que el pensamiento de conmemorar dignamente el gran descubrimiento de América responde perfectamente á los deseos manifestados por muchas naciones de Europa, por todas las repúblicas hispano-americanas y por el pueblo de los Estados- Unidos en general.

Aseguran algunos astrónomos que el movimiento de rotación de la tierra experimenta un retardo constante por efecto de la atracción del sol y de las oscilaciones de las mareas.

En ese caso, llegará forzosamente un día en que el movimiento de la tierra sobre su eje cesará por completo; y sucederá entonces, que en una mitad de ella reinará una noche eterna, y en la otra un perpetuo día.

Pero no se alarmen por esto nuestros lectores, pues ese retardo es solo de medio segundo por cada siglo, necesitándose, por tanto, para que aquella quede completamente parada y á oscuras la mitad de sus habitantes, 6.000.000.000 de años. Conque, acostémonos tranquilos seguros de encontrarnos al sol cuando despertemos á la mañana siguiente.

La Sociedad general de Transportes marítimos á vapor acaba de instalar á bordo de algunos de sus buques un nuevo aparato, que sin duda está llamado á generalizarse por la precisión que, por su medio, puede darse á los movimientos de la máquina.

Consiste en un nuevo «avisador» que hace innecesarias las contestaciones entre el oficial y el maquinista de guardia.

Las ventajas de este aparato han quedado plenamente demostradas en las varias pruebas hechas á bordo del Béarn, de la France, de la Provence y de la Savoie; y la Compañía piensa establecerle en todos los demás vapores de su flota.

Un curioso ha hecho la siguiente estadística sobre el consumo de cerillas por individuo, según su nacionalidad:

«Un inglés consume 450 cerillas por año; un sueco, 525; un austriaco, 250; un alemán, 800, y un francés, 945.»

No se expresa el consumo que corresponde á cada español; pero no es exagerado suponer que ascienda al total de todas estas cifras. Porque aquí somos muy aficionados á las luminarias, y el tabaco del estanco es incombustible. Por cada coracero, una caja de cerillas; hé aquí la base que podría servir para el cálculo del consumo en España.

Dicen de Berlin á un periódico inglés que el ministerio de la Guerra alemán acaba de terminar un informe sobre la aptitud relativa de marcha de los diferentes ejércitos europeos.

Resulta de este trabajo que la longitud de cada paso del soldado ruso es de 71 centímetros, la del alemán 80 y la de los franceses, austriacos, belgas, suizos y suecos de 75.

El soldado italiano anda en un minuto 120 pasos; el francés, de 112 á 116; el alemán 115; el austriaco 118 y el belga 110.

Un regimiento italiano recorre, por término medio 90 metros por minuto; uno alemán 89; uno francés, 86; uno inglés, 88.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos. LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 3 de Marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

OHIO, admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

CATALAN, su capitán don Manuel Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Pijo, Muelle, 19.

SEMILLA DE COLIFLOR SUPERIOR Y LEGÍTIMA DE VALENCIA. Se ha recibido en el almacén de cristalería, na de SORIANO, Compañía, 3, y en la sucursal, Plaza de Atarazanas, ca de Cuesta.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 16. ESPECIALIDADES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Contería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

Papel de envolver BUENO Y BARATO. Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.ª derecha.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER. EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción: Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

Se ha extraviado el resguardo del depósito número 10.984, á nombre de D. Agapito Gutierrez, de un título Deuda pública amortizable al 4 por 100, Serie B, de pesetas 2.500, Lámina número 29,528.

LA PROVINCIA DE SANTANDER. BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

F. FONS. 9.—RIBERA.—9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

MUEBLES NUEVOS de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS. Se hallan de venta en el almacén-taller que D. JOSÉ MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde estaban.

A ACREDITADA PROFESORA DE FRANCÉS, Doña Dolores Pedraja, ha vuelto á encargarse de lecciones de este idioma á domicilio y en su casa. Colosia, 1, 2.ª, derecha, darán razón.

D.ª CARLOTA CORRALES GOMEZ DE BRINGAS, HA FALLECIDO. Su desconsolado esposo don Pedro, su hijo don Adrián, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Barrio de San Martín, número 25, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. Santander 25 de febrero de 1887.

COTIZACIONES.

	Día 23.	Día 24.
BARCELONA. 6:50 tarde.		
4 por 100 interior.	00,00	63,10
" exterior.	00,00	63,60
" amortizable.	00,00	79,15
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,00	95,50
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	76,50
Id. del Banco Hispano Colonial.	00,00	88,50
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	00,00	86,15
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior.	64,25	63,45
" exterior.	64,80	63,80
" amortizable.	80,80	80,10
Billetes hipotecarios de Cuba.	95,10	00,00
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	378,00	377,00
Cambio sobre Londres.	47,00	47,00
Idem sobre París á 8 div.	4,935	4,935
PARIS. 8:30 noche.		
Renta francesa 4 1/2 por 100.	000,00	107,75
Denda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	00,00	63,12
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	000,00	362,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	000,00	326,00
Id. del Crédito Moviliario Español.	000,00	107,00
Acciones de Río Tinto.	000,00	600,00
Panamá.	000,00	000,00
LONDRES. 8 noche.		
Fondos Españoles.	00,00	62,62
BOLSIN. Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	63,80	63,10

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *San Miguel*, de 69 toneladas, cap. Barturen, de San Sebastian, con 7 cajas botell s, á los señores Arsuaga y

Compañía, 80 id. bugías y 76 id. jabón, á la orden.

Corbeta española *Castilla*, de 350 ts., capitán Isasi, para la Habana, con 692 barriles y 2.408 sacos harina.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 7 barriles cerveza y 225 bultos café y azúcar.

Vapor español *Fernández Sanz*, de 114 toneladas, cap. Urrresberrueta, para Gijón, con 40 fardos bacalao, 20 sacos azúcar. 11 sacos café, 4 sacos arroz y 2 pipas aguardiente.

Patache español *Saturnina*, de 36 ts., capitán Alvárez, para San Esteban de Pravia, con 13 bultos de azúcar.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 ts., capitán Villalabeitia, para Avilés, con 165 sacos cacao, 200 sacos azúcar y 21 bultos cebada.

Vapor español *Santoña*, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Santoña, con 165 sacos salvado, 60 id. harina, 2 barriles cerveza y 40 id. cebada.

Vapor español *Mosca*, de 28 ts., cap. Fernández, para Llanes, con 2 cajas jabón, 100 sacos yeso, 15 barriles cerveza, 6 pipas aguardiente, 19 fardos bacalao, 316 sacos harina, 22 cajas petroleo y otros efectos para varios.

Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 areas y 49 centiareas en el pueblo de Viñoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiareas en el mencionado pueblo de Viñoles, tasadas en 465 pesetas.

Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1:45 tarde y llega á las 4:50 id.—El de Torrelavega sale á las 5:30 mañana y llega á las 9:40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3:30 tarde y llega á las 9:30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general.—Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8:40 mañana y 2:30 y 5:25 tarde.—El de la Administración á las 1:40 y 5:25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2:05 y 5:50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1:30 tarde.—El de la Administración á las 3:20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Higuera y Blanchard,
Géneros de invierno de todos precios.
Géneros de punto de lana y algodón.
Géneros blancos para camisería.
Géneros especiales contra el reuma.
Géneros del reino y extranjeros.
Blanca 17, SANTANDER.

AVISO. Se venden carretillas de mano con medias lunas y cojinetes de hierro á TRECE PESETAS una, molinos trituradores para granos, café y toda clase de raíces y cortezas. Calle de Burgos número 36.

GOYTIA HERMANOS,
JEREZ.
Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal



Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro omeo tenias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Sembante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeras y brillantes; sueño intranquilo; constipación; aliento feúdo y rechimiento de dientes; náuseas con picazón y dos frecuentes; apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca á veces con hemorragia, dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos duales, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas, —Habana: D. José Sarrá, —Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Director, D. A. Romero.
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE.
Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplomas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid correspondientes los activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER.
VENTA Á PLAZOS
á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

AGENCIA FUNERARIA DE CABARGA Y C.ª

Esta agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataúdes, á precios arreglados. Dirigirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calle de San José, núm. 1, duplicado.

LACRE
Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS Ribera, núm. 9.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico**
DE LOS **RR.PP. BENEDICTINOS**
de la Abadía de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880, Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD EN 1373

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las Farmacias y Perfr de Francia y Estranjero.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza
CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA **MISTURA VRAIE**
único remedio eficaz, según los médicos.
Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIGUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.
NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

EMULSION
ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquellos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.
El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza
SANT GERMAIN,
CAPITAN BOYER,
Saldrá de Santander el 22 de Febrero
directamente para la Habana y Veracruz.
El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza
VILLE DE MARSEILLE,
CAPITAN VIEL,
Saldrá de Santander el 27 de Febrero
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.
El vapor
SANT LAURENT,
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.
El vapor
WASHINGTON,
Saldrá de Santander el 2 de Marzo
para Saint Nazaire.
PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores, solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 80.